



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 07 de diciembre de 2016

OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/ 1999/2016

ASUNTO: PODA DE 1 ÁRBOL(ES)
VIA PÚBLICA

FOLIO T-3337/2016

JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
PRESENTE

En relación a la solicitud de la C. **JORGE QUIÑONES SANCHEZ** recibido el 4 de noviembre de 2016, y una vez realizada la verificación **se trata de 1 árbol(es) con fronda abierta y ramales secos entre el cableado ubicado(s) en** [REDACTED] de esta demarcación y que analizada la solicitud hago de su conocimiento que:

Conforme a su programación se realice únicamente **la poda de limpieza de copa** (que no exceda del 25 % Numeral 6.1.8) 1 árboles **olmo chino** ubicado(s) en [REDACTED] de esta Delegación de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debe apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental **NADF-001-RNAT-2015**, expedida por la Secretaría de Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.)

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.p. Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional. - (jefatura.gestion@dao.cdmx.gob.mx)
Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos. - (jesus.garcia@dao.cdmx.gob.mx)
DPCMA/descargo de F-300,448/2016
Solicitante: Jorge Quiñones Sanchez
Expediente

JEA/lsv



13:00 hrs



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5273-6653 CORREO: jose.espinosa@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

